

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y

Accionistas de

Winalite Ecuador S. A.:

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Winalite Ecuador S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4 y excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos 5 al 9, en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Winalite Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Debido a que fuimos contratados como auditores con fecha 14 de marzo del 2017, no pudimos observar el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2016, razón por lo cual no estamos en posibilidades de opinar sobre dichos inventarios presentados a la fecha arriba mencionada ni tampoco pudo ser probada su razonabilidad mediante la aplicación de ningún otro procedimiento de auditoría.
4. La Compañía ha incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios presentando al 31 de diciembre del 2016 un patrimonio negativo de US\$ 691,252. De acuerdo a lo que indica la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía. La administración de la Compañía no ha presentado ningún plan de viabilidad futuro, en consecuencia, la situación indica que existe una incertidumbre material que puede originar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha.

5. Como se menciona en la nota 14 a los estados financieros, debido a la ausencia de documentación soporte no hemos podido verificar el importe al 31 de diciembre del 2016 de la cuenta por pagar a largo plazo a su compañía relacionada del exterior Hong Kong Winalite Health Care Co. Ltd. por un monto de US\$ 410,336.
6. Como se indica en la nota 12 a los estados financieros, por falta de evidencia documental, no hemos podido verificar el importe al 31 de diciembre del 2016 de las cuentas por pagar proveedores por un monto total de US\$ 318,368.
7. Como se menciona en la nota 18 a los estados financieros, por falta de evidencia documental, no hemos podido verificar las compras locales ni tampoco el monto de las importaciones incluidas en el costo de ventas al 31 de diciembre del 2016 por importes que ascienden a US\$ 46,473; y, US\$ 58,205, respectivamente.
8. Como se menciona en la nota 6 a los estados financieros, no existe correspondencia entre los saldos de inventarios según kardex proporcionados versus movimientos de auxiliares contables, en consecuencia no hemos podido tener evidencia suficiente sobre la razonabilidad de la valoración de los inventarios presentados al 31 de diciembre del 2016.
9. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha realizado la provisión de jubilación patronal ni tampoco la provisión para indemnizaciones laborales (desahucio), la cual debería ser registrada con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio y en su pasivo, calculada anualmente por actuarios independientes usando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.
10. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

11. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

12. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando las bases de contabilidad de negocio en marcha, salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
13. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

14. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales

15. El Informe de Cumplimiento Tributario de Winalite Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2016 se emite por separado.

Mayo 11 del 2017
Guayaquil, Ecuador

Salcedo & Asociados Cía. Ltda.

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 862

Bayron A. Arias Valarezo
Socio
No. de Licencia
Profesional G.11.973